



NOTA ACLARATORIA

El Consejo Nacional Electoral es el Órgano de Estado que administra los Procesos Electorales y Consultas Populares, promueve y garantiza la participación ciudadana, por tal razón no realiza **CONTRATOS DE CONCESIÓN**.

Tegucigalpa, M.D.C., noviembre 2021.


DIRLA JACKELINE VIJIL CÁRDENAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INTERIN

